



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Patrimonio Mundial

20 GA

WHC-15/20.GA/7

París, 05 de octubre de 2015

Original: Inglés

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

20ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

París, Sede de la UNESCO
18-20 de noviembre de 2015

Punto 7 del orden del día provisional: Examen del estado de cuentas del Fondo del Patrimonio Mundial, comprendida la situación de las contribuciones de los Estados Partes

RESUMEN

El presente documento presenta el estado de cuentas del Fondo del Patrimonio Mundial para el bienio cerrado el 31 de diciembre de 2013, comprendida la situación de las contribuciones obligatorias y voluntarias de los Estados Partes al Fondo del Patrimonio Mundial en las mismas fechas. El documento incluye asimismo información similar correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015.

Este documento debe leerse junto con el documento WHC-15/20.GA/INF.7.

Proyecto de resolución: 20 GA 7, véase la Parte II

I. ESTADO DE CUENTAS DEL FONDO DEL PATRIMONIO MUNDIAL

1. El estado de cuentas del Fondo del Patrimonio Mundial para el bienio 2012-2013 se somete ahora a la Asamblea General de los Estados Partes, de conformidad con el Artículo 6.4 del Reglamento Financiero del Fondo del Patrimonio Mundial. El informe financiero se incluye en el Documento WHC-15/20.GA/INF.7.
2. En la 38ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Doha, 2014) se presentó el informe financiero relativo al Fondo del Patrimonio Mundial para el bienio cerrado el 31 de diciembre de 2013.¹ En el párrafo 3 de la Decisión **38 COM 12** el Comité tomó nota del estado de cuentas del Fondo del Patrimonio Mundial.
3. El presupuesto para 2012-2013 aprobado por el Comité del Patrimonio Mundial para el Fondo del Patrimonio Mundial fue de 5.362.996 dólares estadounidenses. El gasto total ascendió a 4.952.632 dólares estadounidenses, es decir, el 92 % del presupuesto aprobado (Véase el Informe de gastos totales I.I).
4. Del restante 8 % no gastado, el Centro del Patrimonio Mundial ha invertido desde entonces fondos correspondientes al bienio actual en solicitudes de asistencia internacional, que fueron aprobadas pero aún no han sido implementadas.
5. Durante el bienio 2012-2013, el total de ingresos y gastos ascendió a 8 y 7,8 millones de dólares estadounidenses respectivamente. La reserva total del Fondo del Patrimonio Mundial ha aumentado aproximadamente en 0,58 millones de dólares durante este periodo, alcanzando una reserva acumulativa de 5 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2013. Este incremento se explica principalmente por la liquidación de las obligaciones de años anteriores.
6. El Documento WHC-15/20.GA/INF.7 incluye asimismo el informe financiero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015. El presupuesto aprobado ascendió a 6.706.467 dólares, con un Plan de Gastos² de 5.269.867 dólares para el bienio 2014-2015³. El gasto de 4.526.186 dólares representa el 86 % del Plan de Gastos.
7. Los datos sobre la ejecución del primer ejercicio del bienio 2014-2015 se presentaron en el Documento WHC-15/39.COM/15 en la 39ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Bonn, 2015).
8. Cabe resaltar que la información relativa a la subcuenta para reforzar las capacidades humanas de la Secretaría, establecida por la Asamblea General de los Estados Partes en la *Convención* en 2013 en su Resolución **19 GA 8**, está incluida en el informe financiero del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015.

¹ Los datos se recogen en el Documento WHC-14/38.COM/12 que puede encontrar en el sitio web del Centro del Patrimonio Mundial, en el siguiente enlace: <http://whc.unesco.org/archive/2014/whc14-38com-12-en.pdf>, páginas 2-4.

² El Comité del Patrimonio Mundial recomendó en el párrafo 13 de la Decisión **37 COM 15.I** utilizar el Plan de Gastos en caso de una insuficiencia económica extrema.

³ Los otros 57.180 dólares para ICOMOS aprobados por el Comité del Patrimonio Mundial en julio de 2015 (párrafo 14 de la Decisión **39 COM 15**) no se reflejan en el informe financiero correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015.

9. En cuanto al Informe de las Contribuciones Obligatorias a 30 de junio de 2015, de los 86 de los 179 Estados Partes están al día con el pago de sus contribuciones obligatorias y 93 no han abonado al Fondo del Patrimonio Mundial las cantidades que adeudan (es decir, más de la mitad de los Estados Partes afectados). En cuanto a las contribuciones voluntarias, 6 de 12 Estados Partes no han realizado ningún pago al Fondo del Patrimonio Mundial en 2015.
10. Se recuerda a los Estados Partes que conforme con el párrafo 1 del Artículo 16 de la Convención del Patrimonio Mundial. Tal y como se menciona en cada una de las reuniones, el retraso en el pago de las contribuciones afecta al ritmo de implementación de las actividades.

II. PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Proyecto de Resolución: 20 GA 7

La Asamblea General,

1. Habiendo examinado los documentos WHC-15/20.GA/7 y WHC-15/20.GA/INF.7,
2. Habiendo examinado en particular las cuentas del Fondo del Patrimonio Mundial correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 2013;
3. Aprueba las cuentas del Fondo del Patrimonio Mundial correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 2013;
4. Toma nota de los informes financieros relativos al Fondo del Patrimonio Mundial para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015.